



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **CC150017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-04-2017 a las 12:57 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 21 - Otras Actuaciones de Carácter Económico

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.correos.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qtCvwIR90h4%3D>

### Dirección Postal

→ Vía de Dublín 7

→ (28042) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Fax 914558802

→ Correo Electrónico [contratacion.correos@correos.com](mailto:contratacion.correos@correos.com)

**Objeto del Contrato: Contratación del servicio del transporte del correo por carretera en la Zona IV (8 lotes).**

**Lote: 5: Mérida-Badajoz 1 y v/v**

## Modificación del contrato

→ Número de contrato 5CC150017

→ Fecha de modificación 08/03/2017

→ Número de modificación 2

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 43.698 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 52.874,58 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 87.066 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 105.349,86 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 12 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 24 Mes(es)

## Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 60160000 - Transporte de correspondencia por carretera.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

### Dirección Postal

→ España

### Adjudicatario

→

→ **Ocón Extremeña de Transportes S.L**

→ NIF B06465454

### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 43.368 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 52.475,28 EUR.

### Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 5CC150017

→ Fecha de Formalización 23/02/2016